

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Litografía

Familia Profesional:	Artes Gráficas
Nivel:	2
Código:	ARG289_2
Estado:	BOE
Publicación:	Orden PRE/1633/2015
Referencia Normativa:	RD 1135/2007

Competencia general

Realizar y procesar diferentes tipos de matrices litográficas, partiendo de bocetos previos propios o ajenos y realizando pruebas de estado para obtener estampas litográficas en los diferentes sistemas de estampación litográfica, operando en condiciones de seguridad y calidad.

Unidades de competencia

UC0687_2: Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica

UC0924_2: Realizar matrices litográficas

UC0925_2: Estampar en litografía

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de litográfica en talleres dedicados al grabado e impresión litográfica y en galerías de arte especializadas en obra gráfica en entidades de naturaleza pública o privada de tamaño pequeño, mediano y grande y con independencia de su forma jurídica tanto por cuenta propia como ajena y dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de actividades artísticas gráficas, en el subsector relativo a la creación artística mediante litografía y en cualquier otro sector que cuente con alguna de estas actividades constituyendo su propio subsector de impresión o en cualquier sector productivo que cuente con esta actividad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Grabadores de litografía
- Estampadores en litografía
- Grabadores de piedra litográfica
- Operadores de prensa litográfica
- Asesores en litografía

Formación Asociada (450 horas)

Módulos Formativos

MF0687_2: Técnicas de expresión para obra gráfica (120 horas)

MF0924_2: Procesado litográfico (210 horas)

MF0925_2: Estampación litográfica (120 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica

Nivel: 2
Código: UC0687_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar las técnicas de expresión gráfica para la realización de estudios y bocetos eligiendo las más adecuadas a las técnicas de grabado y estampación.

CR1.1 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica para la realización de bocetos se valoran determinando la adecuación de sus recursos a los propios de las técnicas de grabado y estampación.

CR1.2 Los materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica se seleccionan según su naturaleza y las calidades que proporcionan como recursos.

CR1.3 Las técnicas de expresión gráfica se eligen en función de su adecuación a las posibilidades formales y expresivas de las técnicas de grabado y estampación.

RP2: Elaborar apuntes y estudios previos al boceto, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen para establecer la estructura compositiva básica del boceto.

CR2.1 El grado de complejidad y desarrollo de los bocetos se establece según las características de las técnicas de grabado y estampación elegidas.

CR2.2 Los croquis se dibujan apuntando en ellos las formas básicas recogidas en líneas y masas generales.

CR2.3 El formato y dimensiones de la obra se establecen, teniendo en cuenta la relación entre huella y márgenes del papel en la estampa que culmina el proceso.

CR2.4 La estructura compositiva se bosqueja, como base de la construcción de la imagen, estableciendo los centros de atención y las líneas de fuerza.

CR2.5 Los estudios de las partes o aspectos particulares de la composición se realizan según las necesidades de mayor profundización o detalle en la elaboración del boceto definitivo.

RP3: Realizar el boceto definitivo, completando la construcción de la imagen, para que sirva como modelo en los procesos de realización de las matrices y su estampación.

CR3.1 Los estadios previos de la imagen se recogen en el boceto aplicando los resultados dimensionales y compositivos obtenidos en los croquis, apuntes y estudios previos.

CR3.2 El desarrollo del boceto se efectúa utilizando las técnicas gráficas convencionales y/o mediante los equipos y programas informáticos específicos.

CR3.3 La construcción de la imagen en el boceto se efectúa mediante el punto y la línea aplicando sus capacidades constructivas, descriptivas, expresivas, gestuales o sígnicas y teniendo en cuenta los recursos propios de las técnicas de grabado y estampación.

CR3.4 El color se aplica en el boceto estableciendo las relaciones requeridas entre los valores tonales y cromáticos de la imagen de acuerdo con los recursos de las técnicas de grabado y estampación determinadas.

CR3.5 Los diferentes tonos de la imagen se aplican en el desarrollo del boceto mediante tramas o por medio de manchas según las necesidades de las técnicas de grabado y estampación establecidas.

CR3.6 El boceto obtenido se ajusta, en su caso, efectuando los cambios requeridos derivados de las necesidades de los procesos de grabado y estampación posteriores.

RP4: Determinar las características visuales de los bocetos propios o ajenos para la obra gráfica, valorando sus características formales, de significado y de estilo en relación a los procesos de grabado y estampación.

CR4.1 Los bocetos propios, preparatorios de la obra gráfica, se valoran, determinando sus características matéricas y formales y eligiendo los materiales, los procesos y las técnicas de grabado y estampación a utilizar más afines con esas características.

CR4.2 Los bocetos ajenos, preparatorios de la obra gráfica, se analizan determinando el aporte estilístico propio del autor y/o el derivado de los diferentes estilos artísticos aplicados.

CR4.3 Los bocetos se analizan considerando las propuestas gráfico-plásticas y el contenido significativo (signico, representativo, conceptual o simbólico) en relación al proceso de grabado y estampación.

CR4.4 El estilo expresado en los bocetos se identifica valorando la adecuación a la técnica de grabado o estampación que se va a utilizar, respetándolo en el posterior desarrollo de la imagen gráfica.

CR4.5 Las técnicas y procesos de grabado y estampación se determinan, estableciendo las más acordes con las necesidades identificadas y definidas a partir de la valoración formal, de significado y de estilo realizada sobre los bocetos.

RP5: Obtener los documentos gráficos que recogen la selección de color y la inversión de la imagen original respetando las características formales y expresivas del boceto.

CR5.1 La inversión de los bocetos, en su caso, se efectúa aplicando los métodos requeridos, tales como fotocopias modo espejo, calco invertido y otros, en función del tipo de estructura de la composición y de las características gráficas de las imágenes, en relación con los procesos gráficos.

CR5.2 La transferencia de la imagen se realiza aplicando los métodos de calco requeridos, respetando la estructura de la composición y los valores formales, de significado y expresivos de las imágenes.

CR5.3 El proceso de transferencia de la imagen se controla comprobando que la estructura básica y otros valores formales y expresivos de la imagen se ajusten al boceto.

CR5.4 La selección de color de la imagen se realiza aplicando los métodos requeridos conforme a la naturaleza de las imágenes y a las técnicas de grabado y estampación determinadas de forma que quede garantizado el registro de las matrices y el orden de estampación.

Contexto profesional

Medios de producción

Soportes: papeles, cartones y telas. Materiales, útiles y herramientas para técnicas secas de dibujo (grafitos, carbonillos, pasteles, lápices de colores, lápices compuestos y grasos); para técnicas húmedas

de dibujo (tintas, rotuladores y estilógrafos, plumas, cañas y pinceles); para técnicas de pintura al agua (acuarelas, témperas, temples); y para técnicas de pintura sólidas, oleosas y mixtas (encausto, óleos y acrílicos). Equipos y programas informáticos específicos.

Productos y resultados

Materiales para expresión gráfica: grafitos, carbonillos, pasteles, lápices, tintas, acuarelas y otros, preparados. Apuntes, croquis, estudios y bocetos realizados. Inversión de los bocetos. Documentos gráficos de la selección de color de la imagen.

Información utilizada o generada

Bibliografía técnica, catálogos y monografías de obra gráfica, catálogos y muestrarios de material gráfico y plástico.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar matrices litográficas

Nivel: 2
Código: UC0924_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los materiales, herramientas y útiles para el dibujo litográfico seleccionando los más adecuados a las técnicas litográficas y realizando las pruebas oportunas que garanticen su correcto estado y funcionamiento.

CR1.1 Los materiales y útiles empleados en la obtención de la imagen litográfica: lápices y barras litográficas, tintas grasas, pinceles, puntas, plumas, rascadores, lijas, emulsiones, fuentes lumínicas y otros, se preparan comprobando su aptitud y, en su caso, realizando las modificaciones necesarias que dispongan su estado para su uso.

CR1.2 Los líquidos de fijado: solución humectante, aditivos (goma arábiga y otros) y ácidos (fosfórico, nítrico y otros), utilizados en los procesos de fijado de las imágenes, se preparan testando sus cualidades y ajustando la composición y las proporciones de sus fórmulas en función de la naturaleza de las matrices y de las técnicas y procedimientos usados en la realización de las imágenes.

CR1.3 La manipulación de los productos corrosivos tales como: ácido fosfórico, nítrico y otros, se realiza cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CR1.4 Los productos y útiles auxiliares utilizados en los procesos de dibujo y fijado de las matrices (herramientas, útiles, líquidos de fijado, aditivos, ácidos y otros) se disponen de forma ordenada para su uso respetando las condiciones de seguridad en su manipulación y evitando la proximidad a focos de calor de las sustancias inflamables.

CR1.5 La calidad y adecuación de los materiales usados en los procesos de dibujo y fijado de la imagen litográfica se controlan, antes de su utilización, en función de los resultados buscados, realizando las pruebas requeridas identificando sus características y adecuándolas a su uso en el proceso.

CR1.6 La selección de los materiales para el dibujo litográfico se efectúa en base a los ensayos realizados buscando su adecuación a los resultados buscados.

RP2: Seleccionar y preparar las matrices litográficas para una correcta transferencia de la imagen, utilizando los materiales y útiles más apropiados a la técnica elegida.

CR2.1 Las matrices litográficas -piedras o planchas- se seleccionan atendiendo a la naturaleza del material, dureza, consistencia, porosidad, tipo de emulsión, tamaño, grosor y posibles defectos e imperfecciones, según las características requeridas para las técnicas de dibujo litográfico y la tirada prevista.

CR2.2 Las matrices que presenten imágenes de grabados anteriores se limpian eliminando los dibujos por medios físicos y/o químicos.

CR2.3 La piedra litográfica se pule nivelando la superficie superior con la base y buscando un grosor uniforme, utilizando en su caso las herramientas específicas: compás de espesores, regla y demás elementos, comprobando la regularidad de su espesor.

CR2.4 La piedra litográfica se granea utilizando abrasivos de diferentes calibres, de más a menos, generando una superficie que presente un graneado óptimo y homogéneo adecuado a la técnica elegida para obtener la imagen.

CR2.5 Los ángulos y aristas de la cara superior de la piedra litográfica se redondean con lima evitando su hincado en el soporte.

CR2.6 Las planchas metálicas se despreparan eliminando el óxido, la suciedad y la grasa, hasta conseguir una superficie que favorezca una correcta humectación.

CR2.7 La matriz -piedra o plancha- se cubre con una película fina de goma arábica preservándola de las manchas de grasa y suciedad.

CR2.8 Las matrices litográficas se preparan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

RP3: Realizar y fijar la composición gráfica aplicando los diferentes recursos y técnicas de dibujo o reporte litográfico considerando los parámetros formales y expresivos indicados para obtener la matriz.

CR3.1 El calco de los bocetos u otras imágenes se realizan sobre las matrices preparadas aplicando los métodos de registro requeridos, teniendo en cuenta las características de las mismas y la naturaleza de la composición gráfica.

CR3.2 El dibujo litográfico se efectúa directamente sobre la matriz, en su caso, utilizando las técnicas y los recursos materiales específicos y desarrollando los procesos gráficos requeridos.

CR3.3 La transferencia de las imágenes sobre la matriz preparada al efecto se realiza aplicando las técnicas de reporte y controlando el correcto traslado de la composición gráfica.

CR3.4 Los retoques, cambios y correcciones en la imagen trazada sobre la matriz se efectúan utilizando los materiales, útiles: piedra pómez, rascadores, puntas y otros, y demás recursos, de acuerdo con las características de la imagen.

CR3.5 La matriz emulsionada se insola y revela respetando los valores tonales de la imagen y garantizando su correcto fijado.

CR3.6 La superficie de la matriz se acidula, aplicando una solución específica aumentando la capacidad para recibir tinta en las zonas trabajadas con lápices y otros medios grasos, así como la capacidad para recoger la humedad en las superficies reservadas posibilitando el fijado de la imagen.

CR3.7 El proceso de fijado de la imagen se comprueba efectuando diferentes pruebas intermedias y verificando la correspondencia entre los valores formales establecidos y la composición obtenida.

CR3.8 El seguimiento de calidad se efectúa sobre todo el proceso con atención a la correcta elección y utilización de las técnicas y útiles de acuerdo con los propósitos formales y expresivos.

Contexto profesional

Medios de producción

Matrices litográficas de piedra o de metal (cinc, aluminio). Compás de espesores, reglas, calibre y otras herramientas para medir espesores. Cuentahílos y lupas. Levigadores, piedra pómez, abrasivos de diferentes grosores (arenas, carborundo y otros). Limas y raspadores. Materiales gráficos: lápices y barras litográficas, tintas grasas, pinceles, plumas, rascadores, lijas y otros. Emulsiones y fuentes lumínicas. Soluciones humectantes, goma arábica, ácidos (fosfórico, nítrico y otros), disolventes y aditivos. Resina y talco. Equipos de protección individual. Útiles y productos de limpieza. Contenedores de residuos.

Productos y resultados

Reporte de imágenes. Matrices litográficas: piedras, planchas y otros. Materiales preparados. Pruebas de calidad.

Información utilizada o generada

Bibliografía técnica, catálogos y monografías de litografía. Bocetos. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Estampar en litografía

Nivel: 2
Código: UC0925_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar el papel u otros soportes, las tintas, herramientas, materiales y otros útiles necesarios para la estampación, disponiéndolos ordenadamente y teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en su manipulación.

CR1.1 El papel u otros soportes se eligen, según las características de la imagen buscadas o establecidas en los bocetos y el sistema de estampación elegido (directo o indirecto), disponiéndolo en cantidad suficiente para la tirada.

CR1.2 El papel se formatea rasgando o cortándolo en función de las indicaciones sobre la dimensión y anchura de sus márgenes para la tirada de las estampas.

CR1.3 El papel se humedece utilizando humidificadores tales como vaporizadores, esponjas y otros, según las necesidades de la tirada y de acuerdo con las características de éste: composición y gramaje.

CR1.4 La preparación de otros soportes: telas, metálicos, acrílicos y otros se realiza teniendo en cuenta sus variaciones dimensionales, texturas y otros factores que puedan influir en el resultado final.

CR1.5 La tintas se eligen y/o preparan, en cantidad suficiente, ajustando sus características: tiro, viscosidad y otros, obteniendo los tonos y las cualidades de consistencia adecuados a las condiciones de estampación de la matriz, al tipo de soporte y las características de la imagen.

CR1.6 Los rodillos se preparan disponiéndolos para su uso en forma y lugar adecuados según su utilización, manteniéndolos en buenas condiciones de limpieza y desengrasado durante la tirada y, si esta es larga, previendo su sustitución.

CR1.7 Las esponjas, rascadores, espátulas y otros útiles de humidificación y entintado se disponen para su uso, conservados en buenas condiciones durante la estampación.

RP2: Preparar la prensa de presión directa o indirecta, disponiéndola para la estampación, colocando en ella la matriz y ajustando la presión.

CR2.1 La matriz se coloca en la prensa de presión directa, acuñándola sobre el carro o montándola sobre la platina, evitando cualquier desigualdad o cuerpo extraño que le afecte al efectuar presión sobre ella y delimitando la carrera del carro evitando que el rastrillo o cuchilla sobrepase las medidas de la piedra.

CR2.2 El rastrillo o cuchilla, en la prensa de presión directa, se selecciona considerando las medidas de la piedra, asegurando el correcto estado del cuero que lo recubre.

CR2.3 El ajuste de la presión se realiza según las necesidades del soporte a imprimir, las tintas y la naturaleza del trabajo que se va a estampar y de acuerdo con las características del sistema de estampación utilizado.

CR2.4 El tímpano de la prensa se lubrica, aplicando la grasa mediante la espátula y disponiendo estos materiales para su uso y aplicación en la estampación.

CR2.5 El engrasado de la prensa y la limpieza de los elementos en contacto con la matriz o con el papel se efectúan utilizando los elementos de seguridad de la máquina.

CR2.6 La mantilla del cilindro impresor se limpia con el disolvente adecuado, asegurándose que está en correcto estado para la estampación.

CR2.7 Los fieltros utilizados en la estampación directa con tórculo se eligen según su tipo, grosor, número u otras características, disponiéndolos en orden para su uso.

CR2.8 Todas las operaciones se realizan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales de trabajo.

RP3: Preparar las matrices a imprimir disponiéndolas para su entintado y estampación, realizando el registro necesario, respetando los valores formales y expresivos de la imagen.

CR3.1 El sistema de registro requerido se aplica estableciendo, en su caso, el orden de estampación de las matrices según sea el resultado buscado (transparencia, opacidad, superposición u otros) y teniendo en cuenta la naturaleza y las características de las tintas.

CR3.2 El ajuste de las pinzas que sujetan el papel y de los dispositivos para el marcado del mismo se realiza de acuerdo con el correcto registro de la estampa.

CR3.3 La matriz se limpia con el disolvente apropiado y se moja con agua hasta eliminar el pigmento y limpiar la superficie disponiéndola para ser entintada.

CR3.4 La matriz se humedece con la esponja y se entinta con el rodillo, uniformemente y sin presión, hasta que las partes correspondientes a la imagen reciban la tinta necesaria, cuidando que la superficie reservada mantenga la humedad.

CR3.5 Los valores formales y expresivos de la imagen se revisan teniendo en cuenta las indicaciones del autor y/o los detalles recogidos en los bocetos.

RP4: Realizar las pruebas de estampación previas a la tirada para encontrar el entintado y la presión requeridos, teniendo en cuenta los criterios e indicaciones del autor y/o los recogidos en los bocetos.

CR4.1 Los ajustes de presión de los equipos se efectúan realizando estampaciones con diferentes maculaturas y efectuando los arreglos oportunos hasta conseguir la presión requerida para obtener la estampa modelo.

CR4.2 El ajuste de la maculatura en número de hojas, grosor y dureza se realiza en función del soporte, tintas y naturaleza del trabajo realizado.

CR4.3 El progresivo entintado de la matriz se realiza en pruebas consecutivas, levantando la imagen hasta alcanzar la entonación adecuada de la tinta.

CR4.4 La prueba de estampación previa a la tirada se efectúa verificando que recoge los resultados de acuerdo con las indicaciones del autor y/o los detalles recogidos en los bocetos de manera que sirva como modelo en la posterior tirada

CR4.5 Las operaciones para la estampación de las pruebas se realizan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

RP5: Efectuar la tirada para obtener las estampas buscando la homogeneidad entre ellas, la correcta manipulación del papel y los equipos de acuerdo con las condiciones de calidad requeridas.

CR5.1 La matriz previamente humedecida se entinta uniformemente mediante el rodillo, haciendo movimientos uniformes hasta llenar la imagen.

CR5.2 La imposición del papel se realiza ajustándolo con las marcas establecidas y según el sistema de registro elegido.

CR5.3 La impresión se efectúa aplicando la presión directamente sobre el tímpano que cubre el papel y la piedra, o bien de forma indirecta por interposición del cilindro impresor, según el tipo de prensa utilizado.

CR5.4 El marcado y la retirada de los pliegos se realiza efectuando una limpia manipulación del papel evitando manchas, arañazos, repintes y otros.

CR5.5 El proceso de la tirada se efectúa evitando variaciones significativas que se manifiesten en una notable falta de homogeneidad de las estampas.

CR5.6 Las operaciones para la obtención de las estampas se realizan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

RP6: Efectuar el secado y prensado de las estampas utilizando los equipos requeridos para garantizar su conservación.

CR6.1 Los medios y equipos de secado y prensado se utilizan siguiendo las instrucciones de uso evitando la pérdida de tinta de la estampa y el satinado del blanco en los márgenes de la misma.

CR6.2 La manipulación del papel durante los procesos de secado y prensado se realiza atendiendo a las condiciones de limpieza y correcta conservación de la imagen litográfica.

CR6.3 Los medios que garanticen la correcta conservación de las estampas: papeles secantes, permanentes y demás elementos de secado se utilizan al guardar las estampas litográficas, consiguiendo el efecto deseado, teniendo en cuenta las condiciones ambientales.

CR6.4 El secado de las estampas se efectúa mediante los métodos de secado en rack, prensado en prensa vertical en húmedo, prensado en prensa vertical en seco, y otros, hasta conseguir el grado de humedad requerido para su conservación.

CR6.5 Los medios para garantizar una correcta conservación de las estampas se utilizan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales y las instrucciones de uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Soportes de estampación: papeles, telas, metales, acrílicos y otros. Tintas y sus componentes. Matrices litográficas. Materiales, herramientas y equipos de entintado: espátulas, rodillos y otros. Útiles de humidificación: vaporizadores, esponjas y otros. Equipos de estampación: prensas litográficas de estampación directa e indirecta, tórculos adaptados. Equipos, sistemas y medios de secado y prensado. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Papeles, tintas, rodillos y demás soportes y materiales preparados. Prensas de estampación preparadas. Pruebas previas a la tirada estampadas. Estampas litográficas impresas. Prensas: directas y/o indirectas preparados.

Información utilizada o generada

Bocetos y/o indicaciones del autor. Bibliografía técnica, Catálogos y monografías de litografía, Catálogos de papeles y de tintas. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas de expresión para obra gráfica

Nivel:	2
Código:	MF0687_2
Asociado a la UC:	UC0687_2 - Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Reconocer las técnicas de expresión gráfica, seleccionando las más adecuadas para las técnicas de grabado y estampación.
- CE1.1** Reconocer y describir los principales materiales, útiles y procedimientos de expresión gráfica.
 - CE1.2** Explicar los recursos fundamentales que proporcionan las técnicas de expresión gráfica.
 - CE1.3** Relacionar los recursos que proporcionan las técnicas de expresión gráfica con los de una determinada técnica de grabado o estampación.
 - CE1.4** En un supuesto práctico caracterizado por una técnica de grabado o estampación determinada:
 - Seleccionar las técnicas de expresión gráfica más adecuadas: al agua, sólidas, oleosas y mixtas u otras.
 - Determinar los materiales a utilizar según la técnica de expresión gráfica seleccionada: pigmentos, aglutinantes y disolventes.
- C2:** Analizar la estructura básica de imágenes propuestas, reconociendo los elementos fundamentales que las componen y las relaciones que se establecen entre ellos.
- CE2.1** Describir los elementos básicos del lenguaje visual y valorarlos como fundamentos de la construcción de la imagen.
 - CE2.2** Distinguir, visualizando y relacionando, los principios compositivos básicos de distintas estampas dadas identificando las principales líneas de fuerza y los centros de atención.
 - CE2.3** Reconocer y describir las principales estructuras compositivas en diferentes imágenes propuestas de grabados y estampas.
 - CE2.4** Comparar valores cromáticos y lumínicos de diferentes imágenes propuestas de grabados y estampas valorando la importancia de aquellos en la construcción de la imagen.
- C3:** Realizar apuntes, estudios y bocetos para obra gráfica aplicando las técnicas de expresión gráfica y utilizando los elementos básicos del lenguaje visual y los principios compositivos fundamentales.
- CE3.1** Valorar el uso de croquis, apuntes, estudios y bocetos como fases sucesivas en el proceso de construcción de imágenes.
 - CE3.2** Aplicar las técnicas de expresión gráfica, en diferentes supuestos prácticos, realizando croquis y apuntes que recojan las formas básicas de una composición en líneas, tramas y/o manchas establecidas relacionadamente con los valores tonales y cromáticos determinados.

CE3.3 En un supuesto práctico de elaboración de bocetos y a partir de apuntes y estudios previos:

- Realizar estudios de partes o aspectos particulares que contribuyan a la elaboración del boceto.
- Obtener los bocetos definitivos para que recojan el trabajo realizado en apuntes y estudios previos, estableciendo en ellos los valores tonales y cromáticos.

CE3.4 Valorar la realización del boceto como medio de expresión personal y social, integrándolo como fase en el proceso de obtención de grabados y estampas.

C4: Reconocer y valorar en diferentes propuestas visuales, los aspectos técnicos y estéticos recogidos en las imágenes o bocetos.

CE4.1 Diferenciar a partir de un supuesto dado los aspectos técnicos y estéticos de diferentes imágenes o bocetos.

CE4.2 Describir las principales características formales de una imagen dada.

CE4.3 A partir de diferentes imágenes identificar el contenido significativo más destacado de cada una de ellas.

CE4.4 Valorar las características formales, significativas o de estilo de diferentes propuestas visuales dadas.

C5: Realizar la inversión de la imagen gráfica sobre el calco guía teniendo en cuenta sus características a partir de una serie de bocetos dados.

CE5.1 Describir los principales métodos de inversión de imágenes.

CE5.2 Reconocer las principales características de una matriz dada relacionándolas con los métodos de inversión y transferencia más adecuados a ellas.

CE5.3 Valorar las características de diferentes imágenes a invertir sobre un calco guía considerando el proceso de transferencia.

CE5.4 En diferentes supuestos prácticos debidamente caracterizados por distintas imágenes:

- Aplicar selecciones de color a las imágenes dadas teniendo en cuenta el orden y registro de las matrices.
- Realizar la transferencia de los distintos tipos de imágenes sobre matrices.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C3 respecto a CE3.3; C5 respecto a CE5.3 y CE5.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

E emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Contenidos

1 Materiales, técnicas y soportes de expresión gráfica para la realización de bocetos

Útiles de expresión gráfica.

Pigmentos, aglutinantes y disolventes.

Técnicas secas y húmedas de dibujo.

Técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas de pintura.
Soportes.

2 Análisis de la estructura de la imagen

Elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico.
Campo visual (relación figura-fondo).
Organización de los elementos en el espacio bidimensional.
Líneas de fuerza y centros de atención.
Estructuras compositivas básicas.

3 La línea como elemento configurador de la imagen

Valores constructivos, descriptivos y expresivos de la línea.
La línea en función de las distintas técnicas de grabado y estampación.
La línea en positivo negativo.

4 La mancha y los valores tonales en la imagen gráfica

Textura y valores tonales en la elaboración de imágenes.
Técnicas tonales xilográficas.
Técnicas tonales calcográficas.
Técnicas tonales litográficas.
Técnicas tonales serigráficas.
Técnicas tonales para otros sistemas de obtención de obras gráficas.

5 El color en la imagen gráfica

Valores constructivos, descriptivos y expresivos del color.
Yuxtaposición y superposición en la imagen en color.
Planificación de la imagen en los procesos de estampación a color.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la elaboración e interpretación de bocetos para obra gráfica, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomatura o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Procesado litográfico

Nivel:	2
Código:	MF0924_2
Asociado a la UC:	UC0924_2 - Realizar matrices litográficas
Duración (horas):	210
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Determinar los materiales, útiles y herramientas a utilizar en la obtención de la imagen, en función del tipo de matriz litográfica.
- CE1.1** Identificar los materiales más utilizados en el proceso de obtención de la imagen en la matriz litográfica.
 - CE1.2** Realizar pruebas con lápices, barras litográficas, tintas grasas, pinceles, puntas, plumas, rascadores, lija, emulsiones y fuentes lumínicas, comprobando su calidad, estado y correcto funcionamiento.
 - CE1.3** Preparar correctamente la solución humectante, los aditivos: goma arábica y otros, y los ácidos: fosfórico, nítrico y otros, adecuando su elección a la naturaleza de las piedras o planchas.
 - CE1.4** En un supuesto práctico de preparación de materiales caracterizado por un resultado de calidad:
 - Realizar pruebas de uso y respuesta de los materiales: papel, tintas y otros, que permitan el control y conocimiento de sus características específicas, comprobando su calidad, estado y correcto funcionamiento.
 - Disponer todos los útiles y materiales a emplear facilitando su localización y respetando las condiciones óptimas de seguridad.
 - Realizar todas las operaciones en cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C2:** Preparar diferentes matrices litográficas atendiendo a su naturaleza y composición.
- CE2.1** Identificar las matrices litográficas atendiendo a la naturaleza del material: piedra, metal, emulsionadas y sin emulsionar.
 - CE2.2** Reconocer los tipos y cualidades de unas planchas metálicas dadas.
 - CE2.3** Explicar las técnicas utilizadas en la preparación de matrices litográficas.
 - CE2.4** En un supuesto práctico caracterizado por diferentes matrices litográficas, efectuar una selección atendiendo a:
 - La naturaleza del material: piedra, metal, emulsionadas o sin emulsionar.
 - Las cualidades de la piedra: dureza, consistencia, porosidad, grosor, y cualidades fisicoquímicas.
 - Los tipos y cualidades de las matrices metálicas.
 - Las diferentes emulsiones de las matrices.

CE2.5 En un supuesto práctico de preparación de piedras o planchas litográficas, y partiendo de diferentes matrices con imágenes anteriores:

- Eliminar las imágenes o dibujos presentes en la matriz, utilizando medios físicos y/o químicos.
- Pulir la superficie de impresión en la matriz litográfica, homogeneizándola y buscando el correcto nivelado así como el paralelismo entre sus caras.
- Realizar mediciones utilizando las herramientas más adecuadas: compás, regla, calibre y otras.
- Desengrasar la matriz, en su caso, consiguiendo una superficie libre de grasa e impurezas, favoreciendo la humectación y entintado.

C3: Aplicar técnicas de dibujo o reporte litográfico que permitan crear y fijar la imagen en la matriz, valorando los aspectos formales y expresivos que caractericen la imagen.

CE3.1 Reconocer la naturaleza de diferentes composiciones gráficas dadas, estableciendo las diferencias entre ellas y especificando los materiales utilizados.

CE3.2 Identificar las diferencias técnicas de transferencia de imagen sobre las matrices litográficas.

CE3.3 En un supuesto práctico de preparación de matrices litográficas mediante reporte litográfico, y partiendo de un boceto:

- Relacionar la estructura y demás características de la matriz con el boceto, eligiendo la más adecuada.
- Reservar márgenes y zonas de blancos con goma arábica para evitar engrasarlas en el proceso de dibujo.
- Reportar la imagen, a partir del boceto dado, sobre la superficie preparada de la matriz, facilitando su visualización.
- Procesar la matriz con el mordiente adecuado a su naturaleza -piedra, metal u otros-, asegurando la estabilidad de la imagen y su capacidad de entintado, así como la capacidad hidrófila de las zonas de blancos.

CE3.4 En un supuesto práctico de preparación de matrices litográfica mediante técnicas de dibujo, a partir de un boceto dado:

- Analizar los valores expresivos buscados por el artista o establecidos en los bocetos.
- Dibujar la matriz aplicando los procedimientos de creación de imagen más adecuados al carácter de la obra.
- Aplicar los recursos propios de estas técnicas teniendo en cuenta los efectos gráficos buscados.
- Realizar diestramente las correcciones necesarias utilizando las herramientas propias de corrección: piedra pómez, rascadores, puntas y otras herramientas.
- Procesar la matriz con el mordiente adecuado, asegurando la estabilidad de la imagen y su capacidad de entintado, así como la capacidad hidrófila de las zonas de blancos.

CE3.5 Insolar y revelar una matriz emulsionada, respetando los valores tonales de la imagen y garantizando el correcto fijado de la fotolitografía.

CE3.6 En un supuesto práctico caracterizado por una cromolitografía y a partir de las matrices correspondientes:

- Identificar las piedras correspondientes a cada color.
- Comprobar la validez y adecuación de las planchas o piedras.
- Verificar y ajustar el sistema de registro adecuándolo a la naturaleza de las planchas o piedras y a la naturaleza de la composición gráfica.

CE3.7 Realizar todas las operaciones cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C4: Valorar medios y equipos de seguridad en el proceso litográfico en relación a las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE4.1 Reconocer las condiciones ideales de iluminación para el proceso de dibujo en la matriz litográfica.

CE4.2 Identificar las condiciones de seguridad necesarias en la utilización de herramientas de dibujo, procesado, emulsionado, insolado y revelado de matrices.

CE4.3 Dada una situación de trabajo de trabajo tipo valorar las condiciones ergonómicas necesarias para lograr una postura correcta durante el trabajo, y analizar si las mesas, tableros y sillas se adaptan a las condiciones ergonómicas necesarias.

CE4.4 En diferentes supuestos prácticos de valoración de medios y equipos de seguridad y dado un plan de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificar los riesgos y nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los mordientes, disolventes y otro tipo de productos químicos utilizados en la estampación litográfica.
- Manipular los mordientes, disolventes y otro tipo de productos químicos, utilizando los equipos de protección individual que deben emplearse.
- Utilizar los equipos de protección individual siguiendo las normas de actuación en la manipulación y almacenaje de mordientes, disolventes y otro tipo de productos químicos utilizados en la estampación litográfica.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.3, CE3.4 y CE3.6; C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Principios fundamentales de la litografía

El taller de litografía. Organización y mantenimiento.

Materiales, herramientas y maquinaria para litografía.

Fundamentos básicos de litografía.

Las matrices.

Principios de la impresión litográfica.

Estampación directa.

Estampación indirecta.

Efectos gráficos.

Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

2 Preparación de la matriz litográfica

Materiales y herramientas.

Diferencias fundamentales entre los distintos tipos de matrices.
Graneado de la piedra (pila de graneado, abrasivos y otros).
Graneados químicos y mecánicos de las matrices de metal.
Planchas presensibilizadas, positivas y negativas.

3 Litografía sobre piedra

Materiales y herramientas.
Creación de la imagen sobre la matriz.
Procesado de la piedra.
La obtención de pruebas.

4 Litografía sobre metal

Materiales y herramientas.
Creación de la imagen sobre la matriz.
Procesado sobre la plancha.
La obtención de pruebas.

5 La fotolitografía

Materiales y herramientas.
Principios básicos de la fotolitografía.
Procedimientos fotolitográficos.
La obtención de pruebas.

6 La cromolitografía en la litografía

Técnicas y registros.
Métodos para la aplicación del color en litografía.
Descomposición de la imagen.
Transparencias.
Fondinos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

- 1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de matrices litográficas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Estampación litográfica

Nivel:	2
Código:	MF0925_2
Asociado a la UC:	UC0925_2 - Estampar en litografía
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Valorar materiales y útiles utilizados en los procesos de estampación litográfica, realizando las comprobaciones y operaciones de regulación necesarias.
- CE1.1** Identificar los útiles y herramientas más comunes, utilizados en los procesos de estampación litográfica.
- CE1.2** Preparar diferentes útiles de estampación: espátulas, rodillos y otros, disponiéndolos correctamente para su fácil identificación y utilización en los procesos de estampación.
- CE1.3** Formatear diferentes soportes adaptándolos a las características de una edición determinada.
- CE1.4** En un supuesto práctico de preparación de materiales para estampar:
- Elegir los papeles u otro tipo de soportes valorando su adecuación al tipo de estampación a realizar.
 - Valorar el estado de las tintas a utilizar en la tirada comprobando su capacidad filmógena, su tonalidad y su intensidad.
 - Determinar el rodillo más adecuado para la estampación valorando su naturaleza, dureza y tamaño.
- C2:** Realizar operaciones de puesta a punto de prensas litográficas, tanto de presión directa como indirecta, disponiéndolas para la estampación.
- CE2.1** Identificar los mecanismos de ajuste en prensas litográficas.
- CE2.2** Establecer el orden de limpieza de la zona en la que se colocan las matrices manteniéndola lisa, sin ningún tipo de desigualdad que pueda afectar en la aplicación de la presión.
- CE2.3** Realizar ensayos de presión, tanto en estampación directa como indirecta, ajustando la presión a aplicar adecuándola al soporte a imprimir, a las tintas a utilizar y al tipo de estampación a realizar.
- CE2.4** A partir de una stampa modelo realizar las operaciones de regulación de la prensa de estampación: presión, tipo y número de fieltros, mantilla, maculatura u otros materiales necesarios para la amortiguación de la presión entre la máquina y la matriz.
- CE2.5** Elegir el tipo, grosor, características y número de los fieltros a utilizar en una de estampación directa en tórculo.
- CE2.6** Elegir el tipo de cuchilla y el grosor de la maculatura más apropiados en una estampación directa en prensa litográfica.
- CE2.7** En un supuesto práctico de estampación indirecta en sacapuebas de offset:
- Comprobar la correcta limpieza de la mantilla del cilindro impresor.

- Colocar la matriz sobre el soporte preparado a tal fin, asegurando el correcto fijado de la misma.
- Mantener el correcto engrasado de la prensa y el tímpano, así como su limpieza cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C3: Realizar el registro en la estampación litográfica buscando la mayor idoneidad con respecto al soporte, al número de tintas a estampar y a la técnica a emplear.

CE3.1 Determinar el orden de estampación, en el caso de utilizar más de una matriz en función de las tintas y del resultado de calidad dado: transparencia, opacidad, superposición y otros.

CE3.2 Seleccionar el sistema de registro de matrices adecuado para los diferentes sistemas de estampación que se pueden utilizar.

CE3.3 En un supuesto práctico de estampación litográfica, a partir de una matriz dada:

- Acondicionar las matrices para imprimir, realizando su correcta limpieza aplicando el disolvente adecuado y el posterior lavado.
- Mantener el grado de humedad de una matriz, permitiendo la correcta aplicación de la tinta y manteniendo las zonas de no imagen sin grasa.
- Establecer el orden de estampación, en el caso de utilizar más de una matriz, en función de las tintas y del resultado buscado: transparencia, opacidad, superposición y otros.

CE3.4 En un supuesto práctico de registro para la estampación, a partir de diferentes matrices y de una estampa modelo:

- Seleccionar el sistema de registro requerido para la estampación buscando exactitud y homogeneidad en las estampas.
- Aplicar el sistema de registro elegido en una estampación directa.
- Aplicar el sistema de registro elegido en una estampación indirecta o interrelacionada entre ambas y que el resultado esté en concordancia con la estampa modelo.

C4: Preparar los soportes a estampar garantizando su grado de humedad, porosidad, flexibilidad y otros.

CE4.1 Determinar las condiciones de limpieza requeridas para colocar los soportes que va a recibir la impresión que garantice su perfecto estado durante la estampación.

CE4.2 Humectar diferentes soportes, forzando la dilatación, consiguiendo que los poros se abran, facilitando así la entrada de la tinta.

CE4.3 Establecer en control que se debe mantener en una edición tipo, sobre diferentes elementos del entorno: la ambientación, grado de humedad y luminosidad del taller para evitar alteraciones tanto dimensionales como de cualquier otra índole.

CE4.4 Colocar adecuadamente soportes ya impresos, evitando siempre cualquier riesgo de contaminación por hongos u otras bacterias, susceptibles de alterar su correcta conservación.

C5: Utilizar técnicas de entintado de matrices litográficas, aplicando la tinta u otro sistema de incorporación de color sobre la matriz teniendo en cuenta su naturaleza y estructura.

CE5.1 Establecer la disposición correcta de las tintas u otros sistemas de aplicación de color, así como los útiles necesarios, en la mesa de entintado.

CE5.2 En un supuesto práctico de entintado, a partir de una matriz dada:

- Comprobar la viscosidad, transparencia y otras características de la tinta, teniendo en cuenta el tipo de entintado.
- Utilizar otros sistemas de aplicación de color: chinecollée, fondino y otros, ajustándolos a los requisitos del trabajo.

- Ejecutar el entintado teniendo en cuenta el grado de humedad de la matriz.
- Realizar pruebas de estampación atendiendo a la aplicación homogénea de la tinta, según la naturaleza de la matriz y el grabado.
- Comprobar mediante pruebas la correcta fijación de las tintas en el soporte que va a recibir la estampación.

CE5.3 En un supuesto práctico de ensayos de entintado, a partir de una estampa modelo:

- Aplicar técnicas de entintado de acuerdo con las características de la litografía.
- Utilizar cualquier otro sistema de incorporación de color, para lograr plasmar fielmente la imagen en el soporte.

CE5.4 A partir de la estampa modelo, realizar la correcta aplicación del color sobre la matriz.

C6: Realizar estampaciones litográficas, controlando la correcta homogeneidad entre las estampas, dentro de la calidad requerida, y aplicando las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE6.1 Identificar las operaciones a realizar en el proceso de estampación en litografía: entintado de matrices, imposición del soporte y otros.

CE6.2 En un supuesto práctico de preparación de la estampación, a partir de unas matrices litográficas dadas:

- Realizar la correcta imposición del soporte, teniendo en cuenta las marcas y las exigencias de registro.
- Ajustar y/o modificar sistemas de presión, tanto en prensas de sistema directo como indirecto, consiguiendo una correcta impresión.
- Comprobar en cada estampa el correcto registro y parámetros de color, manteniendo estrictamente la referencia del B.A.T.

CE6.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, a partir de una estampa modelo:

- Efectuar la correcta estampación manteniendo la homogeneidad, regularidad.
- Controlar la calidad requerida en la edición.
- Realizar todas las operaciones cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE6.4 En un supuesto práctico de acondicionamiento de estampas y a partir de diferentes soportes estampados:

- Seleccionar los sistemas de secado requeridos para cada estampa.
- Utilizar papeles secantes, permanentes y otros para proteger las estampas ya impresas.
- Aplicar los sistemas de prensado en caso de que sean requeridos.

C7: Reconocer y analizar estampas y técnicas de estampación utilizadas, de acuerdo a sus características técnicas y gráficas.

CE7.1 Identificar las técnicas de estampación más utilizadas.

CE7.2 Reconocer en la estampa las características técnicas de la litografía.

CE7.3 Reconocer en diferentes estampas las características técnicas de la fotolitografía.

CE7.4 En un supuesto práctico de valoración de técnicas de estampación y a partir de una serie de estampas:

- Analizar las características y condiciones del soporte sobre el que se ha realizado la estampación.
- Identificar las propiedades y características de las tintas utilizadas en la estampación.
- Valorar las técnicas de estampación utilizadas en las diferentes estampas.
- Identificar los métodos utilizados para la obtención de la cromolitografía en las estampas.
- Analizar el estilo gráfico de la estampa en relación a los bocetos o pruebas previas (B.A.T.).

- Establecer la posible corrección, si fuese necesario, de la resolución técnica de la estampa analizada.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.7; C3 respecto a CE3.3 y CE3.4, C5 respecto a CE5.2 y CE5.3; CE6 respecto a CE6.2, CE6.3 y CE6.4; C7 respecto a CE7.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Estampación litográfica directa

La prensa litográfica.

El tórculo.

Regulación de la prensa: presiones, fieltros, mantilla y maculatura.

Sistemas de registro en la estampación directa.

Útiles de estampación: espátulas, rodillos y otros.

Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

2 Estampación litográfica indirecta

La prensa sacapuebas de offset.

Sistemas de fijación de la plancha litográfica.

Regulación de presiones en la prensa sacapuebas.

Sistemas de registro en estampación indirecta.

Útiles de estampación: rasquetas, rodillos y otros.

Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3 Soportes utilizados para recibir la impresión litográfica

Papeles: tipos, características y propiedades.

Poliéster: propiedades.

Telas: tipos y características.

Formateado y acondicionamiento de los soportes para la estampación.

4 Estampación de cromolitografías

Técnicas de entintado.

Características de las tintas: viscosidad, transparencia y otras.

Características de la estampación en color.

Métodos y sistemas para la aplicación del color: chinecollée, fondino y otros.

Métodos de registro. Marcas de registro.

Pruebas de estampación.

Control en la aplicación del color.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la estampación en litografía, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.